



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
LA MACARENA META

NIT. 892.099.234-9

CÓDIGO: SJC-150

VERSIÓN: 03: 2024

PÁGINA: 1 DE 2

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES

PROCESO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-SG-006- 2026

OBJETO: SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA MACARENA META.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.20, esta Entidad Municipal recibió dentro del referido proceso de selección las siguientes manifestaciones de interés:

No.	OFERENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	SERVISUMINISTROS Y TURISMO S.AS, NIT: 901518123-0, R/L: ANDRES VANEGAS CARABALLO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.828.670 de Villavicencio Meta, dirección: Carrera 8 No. 11 - 42 Centro El Castillo Meta, teléfono: 3227193542, correo electrónico: servisuministrosyturismosas@gmail.com Documentos adjuntos: Carta de manifestación de interés, copia cedula de ciudadanía del representante legal, Libreta militar, del representante legal, RUT y Certificado de existencia y representación legal.	Al correo oficial de la Secretaría jurídica y de contratación el día 30 de septiembre de 2026, hora: 10:16 a.m

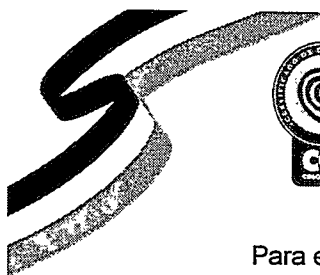
Que una vez revisada la manifestación de interés, se tiene que la misma fue presentada dentro del término, dando cumplimiento al numeral 5.2, del pliego de condiciones definitivos del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SCTD-006-2026, "(...), La manifestación de interés deberá surtirse en la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades del proceso de selección y radicarse en la Secretaría Jurídica y de Contratación de la Alcaldía Municipal de La Macarena -Meta. De manera presencial o través del correo electrónico contratacion@lamacarena-meta.gov.co

En caso de no realizarse la presentación de manera personal, podrá autorizarse a un tercero mediante poder y/o autorización original debidamente firmado y aceptado, éste tercero deberá hacer entrega del (i) documento de inscripción, (ii) el poder y/o autorización original, y (iii) copia de los documentos de identidad del poderdante y de quien acepta.

Cuando el posible oferente sea un consorcio o unión temporal, los integrantes de dichas modalidades de asociación no podrán pertenecer al mismo tiempo a dos o más consorcios o uniones temporales que se encuentren participando en el mismo proceso de selección, en igual sentido, tampoco podrán inscribirse en forma individual perteneciendo al mismo tiempo a un consorcio o unión temporal, so pena de rechazo de la inscripción o de la propuesta posteriormente presentada.

Los consorcios o uniones temporales inscritos no podrán ser modificados en sus integrantes, y las personas naturales o jurídicas inscritas individualmente no podrán conformar un nuevo consorcio o unión temporal para la presentación de la propuesta.

www.lamacarena-meta.gov.co
Email: alcaldia@lamacarena-meta.gov.co
Cod. Postal: 505021
Cra. 4 No. 10-21 Barrio Los Cristales



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
LA MACARENA META

NIT. 892.099.234-9

CÓDIGO: SJC-150

VERSIÓN: 03: 2024

PÁGINA: 2 DE 2

Para efectos de verificar el cumplimiento del requisito establecido en el párrafo anterior, y para la correspondiente inscripción y conformación del listado de oferentes que participarán en el sorteo en la inscripción como posibles oferentes, las personas naturales, personas jurídicas, consorcios y uniones temporales, deberán adjuntar los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona Jurídica.
2. En caso que los miembros de los consorcios o uniones temporales sean personas jurídicas, deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía de los representantes legales de las mismas.
3. Certificados de existencia y representación legal de (i) las personas jurídicas participantes, (ii) de quienes están inscritos como comerciantes en las Cámaras de Comercio, y (iii) quienes conforman consorcios o uniones temporales, los cuales no podrán tener más de treinta (30) días de expedidos, contados a partir de la fecha límite para manifestar interés.
4. Documento original de constitución del Consorcio o Unión Temporal (si es el caso)

Por lo anterior se procede a conformar la siguiente lista de posibles oferentes así:

No.	OFERENTE	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
1	SERVISUMINISTROS Y TURISMO S.AS , NIT: 901518123-0, R/L: ANDRES VANEGAS CARABALLO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.828.670 de Villavicencio Meta, dirección: Carrera 8 No. 11 - 42 Centro El Castillo Meta, teléfono: 3227193542, correo electrónico: servisuministrosyturismosas@gmail.com Documentos adjuntos: Carta de manifestación de interés, copia cedula de ciudadanía del representante legal, Libreta militar, del representante legal, RUT y Certificado de existencia y representación legal.	Al correo oficial de la Secretaría jurídica y de contratación el día 30 de septiembre de 2026, hora: 10:16 a.m

Teniendo en cuenta que la lista de posibles oferentes está conformada por un número inferior de diez (10), no habrá lugar a sorteo de consolidación de oferentes y el proceso se adelantara con todos aquellos que manifestaron su interés.

Se expide, en el Municipio de la Macarena - Meta el primer (1) día del mes de octubre de 2026.

WILMAR PATINO MARTINEZ
Secretario Jurídico y de Contratación

Proyectó: Yerly Marley Cerquera Peralta, Tec. Adm. secretaria jurídica y de contratación

www.lamacarena-meta.gov.co

Email: alcaldia@lamacarena-meta.gov.co

Cod. Postal: 505021

Cra. 4 No. 10-21 Barrio Los Cristales